

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo

Tema: Seguimiento implementación producto 1.3.18 política pública Comunidad Negra, afrocolombiana.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Gestión Social y Territorial en Salud

Objetivo	Fecha: 15/09/2025			
Realizar seguimiento a la implementación del producto 1.3.18 de la política pública de las Comunidades Negras, afrocolombianas.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación ()	Acompañamiento (x)	
	Otro () _____			
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sala de Juntas 5to piso edificio administrativo SDS			
	Hora Inicio: <u>12:00 Pm</u> Hora Fin: <u>1:00 Pm</u>			
	Notas por: Diego Fernando Alvarado			
Próxima Reunión: N/a				
Quien cita: N/a				

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia espacio con la presentación de los participantes, por la Subdirección de Gestión y evaluación de políticas en Salud asisten la Subdirectora Dra Claudia Cuellar y la Profesional Andrea Gómez, por la Dirección de Planeación Sectorial asiste la Profesional Patricia Villegas, por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud asiste la Directora Dra Linda Victoria Ariza y el profesional Diego Fernando Alvarado.

Se realiza un contexto de la reformulación de las políticas étnicas en el año 2023, se refuerza el compromiso que tiene la ciudad para implementar de forma concertada con la Comunidad los productos incluidos en el plan de acción la Política Pública. El producto tiene fecha de inicio en julio de 2025, se han realizado varios espacios para concertar la implementación del productos sin llegar a acuerdos, el motivo se da por la contratación del talento humano para desarrollar el producto, la comunidad propone continuar con dos gestores con pertenencia étnica; desde la Dirección se ha argumentado que desde el punto de vista técnico no se considera necesario contar con dos perfiles, la comunidad propuso la contratación de un profesional.

Como la implementación del producto no se encuentra aprobada por la comunidad, en el año 2025 no se ha reportado avance, por esta razón es importante generar estrategias para llegar a acuerdos con la Comunidad. Con este contexto claro la Dra linda Victoria Ariza realiza la consulta con el Subsecretario De Prestación de Servicios Dr Alexander Moscoso quien autoriza la contratación de un profesional, este cupo no es adicional a lo contenido en el plan de adquisiciones actual. La Dra Ariza informa que este perfil debe apoyar las acciones de la dirección relacionadas con el Modelo +Mas Bienestar en el

